

Andino Inversiones Global, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Andino Inversiones Global, S.A.,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Andino Inversiones Global, S.A., (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de inversiones en empresas del grupo y asociadas

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades, cuya participación supone el principal epígrafe del balance abreviado, representando el 99% del total de activo al 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se indica en la nota 4.2 I de la memoria abreviada adjunta, al menos una vez al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si hay indicios de deterioro para los activos financieros. Si existen indicios de deterioro en los activos financieros, la sociedad realiza un "test de deterioro". Salvo mejor evidencia del importe recuperable se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las

plusvalías tácitas existentes a la fecha de la valoración. Todo ejercicio de valoración conlleva un alto grado de juicio e incertidumbre en su estimación en relación con los métodos empleados y el grado de cumplimiento de hipótesis futuras. En consecuencia, éste fue el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

En relación con este aspecto, hemos realizado una serie de pruebas de auditoría, mediante la aplicación, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Hemos revisado la auditoría realizada por otros auditores sobre los estados financieros auditados de la sociedad participada, con el objeto de obtener un grado de seguridad razonable acerca de sus fondos propios y del valor recuperable de la inversión en su patrimonio.
- Hemos comprobado que el precio de adquisición de las sociedades dependientes adquiridas durante el presente ejercicio es razonable atendiendo a la documentación soporte.
- Hemos revisado los criterios llevados a cabo por la Sociedad para su evaluación de la posible existencia o no de indicios de deterioro.
- Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales abreviadas es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son los responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.

ROAC nº S0231



Lorenzo Merino Tejero

ROAC nº 23814

29 de abril de 2026



ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al
ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2025 En
euros

ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	PASIVO	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	Nota 5.1	12.795,51	14.394,99	FONDOS PROPIOS			
Inversiones empresas del grupo L/P	Nota 6.1	107.995.976,01	108.347.569,35	Capital	Nota 9.1	20.582.313,00	20.582.313,00
Inversiones financieras L/P	Nota 6.1	7.550,00	4.430,00	Prima de emisión Reservas voluntarias	Nota 9.4	366.296,00	366.296,00
Activos por impuesto diferido	Nota 10.4	448.861,74	377.856,65	Resultado de ejercicios anteriores	Nota 3	86.771.936,48	86.771.936,48
				Resultado del ejercicio		(1.159.269,19)	(428.076,18)
						(227.563,38)	(731.193,01)
ACTIVO CORRIENTE		230.645,44	122.445,47	PASIVO NO CORRIENTE		2.290.187,86	2.252.357,82
Deudores comerciales	Nota 6.2	92.743,68	0,00	Otras deudas a L/P	Nota 8.1	2.290.187,86	2.252.357,82
Inversiones empresas del grupo C/P	Nota 6.2	135.274,06	87.543,94	PASIVO CORRIENTE		71.927,93	53.062,35
Efectivo	Nota 7	2.627,70	34.901,53	Deudas empresas de grupo C/P	Nota 8.2	4.071,54	4.070,54
				Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 8.2	67.821,36	48.486,74
				Deudas Administraciones Públicas	Nota 10.1	35,03	505,07
TOTAL ACTIVO		108.695.828,70	108.866.696,46	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		108.695.828,70	108.866.696,46

ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2025
(En euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Otros gastos de explotación	Nota 11.1	(221.806,41)	(457.328,23)
Otros tributos	Nota 11.1	(38.176,69)	(98.435,00)
Amortización del inmovilizado	Nota 11.2	(1.599,48)	(1.599,45)
Excesos de provisiones		-	2.375,57
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(261.582,58)	(554.987,11)
RESULTADO FINANCIERO		(36.985,89)	(406.661,65)
Ingresos financieros	Nota 11.3	27.955,07	83.914,07
Gastos financieros	Nota 11.3	(310.108,43)	(283.275,10)
Diferencias de cambio	Nota 11.3	245.167,47	(207.300,62)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(298.568,47)	(961.648,76)
Impuesto sobre beneficios	Nota 10.5	71.005,09	230.455,75
RESULTADO DEL EJERCICIO		(227.563,38)	(731.193,01)

1. Actividad de la empresa

Andino Inversiones Global, S.A. (en adelante, la Sociedad) fue constituida bajo la denominación de Andino Investment Holding, S.L. en Madrid por tiempo indefinido de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital el 3 de febrero de 2022, mediante escritura autorizada ante el Notario de Madrid Don Vicente de Prada Guaita, bajo el número 189 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 43090, Folio 100, Hoja M-761490 inscripción 1ª.

EL 25 de noviembre de 2022 la Sociedad fue transformada de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, con el consecuente aumento de capital, mediante escritura autorizada ante el Notario de Madrid Don Javier de Lucas y Cadenas, con el número 5.978 de protocolo, causando la inscripción 2ª en la hoja de la sociedad en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha de 8 de marzo de 2023 la Sociedad cambió su denominación por la actual Andino Inversiones Global, S.A. mediante escritura autorizada ante el Notario de Madrid, Don Javier de Lucas y Cadenas con el número 1.156 de protocolo, causando la inscripción 4ª en la hoja de la sociedad en el Registro Mercantil de Madrid.

El objeto social de la empresa, de acuerdo con el artículo 2 de sus estatutos es el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Actividad principal: Tenencia, gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero. Código CNAE de la actividad principal. - 6420 "actividades de las sociedades holding".
 2. Realizar inversiones en toda clase de actividades empresariales, inmobiliarias y financieras.
 3. Comercializar, importar, exportar, intermediar, distribuir, comprar y/o vender cualquier tipo de bienes al por mayor.
 4. Prestar servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, operación, puesta en marcha, administración, gestión, puesta en marcha de negocios y/o todo tipo de servicios vinculados a los diferentes sectores de la economía.
 5. Constituir, adquirir o integrar de manera directa o con terceros, y/o transmitir, de forma directa o con terceros, otras sociedades, fundaciones o asociaciones de cualquier clase o naturaleza en España o en el extranjero.
 6. Realizar y gestionar inversiones de capital en cualquier clase de bienes inmuebles, e instrumentos financieros, incluyendo, entre otros, acciones, bonos, obligaciones, participaciones sociales y cualquier otra clase de títulos valores mobiliarios.
- En ningún caso se entenderán comprendidas en el objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga la Sociedad.
 - Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad podrá desarrollar estas actividades de forma directa o indirectamente, a través de su participación en otras empresas.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, en la Calle Jose Ortega y Gasset, número 22-24, 5ª planta.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro.

Las cifras incluidas en las cuentas abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Estas Cuentas Anuales se han formulado por el Órgano de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de los Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por los Accionistas el día 25 de junio de 2025, sin modificaciones respecto a las formuladas por parte del Órgano de Administración de la Sociedad.

2.3. *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas

contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Órgano de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

1. La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de participaciones en empresas del grupo (nota 4.2).
2. La vida útil de los activos intangibles (nota 4.1).
3. El cálculo de provisiones y contingencias (nota 4.7).
4. La activación y recuperabilidad de los créditos fiscales, así como las provisiones de ganancias fiscales futuras (nota 4.5).

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha obtenido un resultado negativo de 227.563,38 euros y presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 74.386,86 euros al 31 de diciembre de 2025. A su vez en el ejercicio 2024 la Sociedad obtuvo un resultado negativo de 731.193,01 euros y presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 69.383,12 euros al 31 de diciembre de 2024.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

La Sociedad no mantiene ningún elemento patrimonial recogido en varias partidas.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos con respecto a los aplicados en el ejercicio 2024.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

3. Aplicación del resultado

La Sociedad ha obtenido en el ejercicio 2025 unas pérdidas de 227.563,38 euros. La propuesta del Órgano de Administración de la Sociedad es traspasar dicho importe a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

La Sociedad obtuvo en el ejercicio 2024 unas pérdidas de 731.193,01 euros. La propuesta del Órgano de Administración de la Sociedad fue traspasar dicho importe a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores", siendo aprobado en Junta de Accionistas el día 25 de junio de 2025.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. *Inmovilizado Intangible*

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Por su parte, los gastos de mantenimiento del inmovilizado intangible se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible, que se corresponden con la página web de la Sociedad y su entorno tecnológico asociado, se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de un método de amortización lineal durante su vida útil, estimada por la Sociedad en 10 años.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en el inmovilizado intangible.

4.2. *Instrumentos financieros*

I. Activos financieros

Clasificación:

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones:
- Instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas,
 - Instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones,

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial:

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En aquellos casos, en los que la Sociedad haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad

dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integran por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad evalúa si hay indicios de deterioro para los activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Si existen indicios de deterioro en los activos financieros, la sociedad realiza un “test de deterioro”.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

II. Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

4.5. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos

son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

4.7. Provisiones y contingencias

El Órgano de Administración de la Sociedad en la formulación de las Cuentas Anuales diferencia:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.8. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Órgano de Administración de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.9. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.10. Aportaciones no dinerarias de un negocio

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo realizadas durante el ejercicio, se han valorado la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación, según las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

5. Inmovilizado Intangible

5.1. Inmovilizado Intangible

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación, así como el resumen de las operaciones habidas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

2025

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Web Andino Invers.	15.994,44	-	-	-	15.994,44
Total coste	15.994,44	-	-	-	15.994,44

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Amort. Web Andino Invers.	(1.599,45)	-	(1.599,48)	-	(3.198,93)
Total coste	(1.599,45)	-	(1.599,48)	-	(3.198,93)

Total inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Saldo final
Web Andino Invers.	14.394,99	12.795,51
Total neto	14.394,99	12.795,51

2024

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Web Andino Invers.	16.031,05	-	-	(36,61)	15.994,44
Total coste	16.031,05	-	-	(36,61)	15.994,44

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Amort. Web Andino Invers.	-	(1.599,45)	-	-	(1.599,45)
Total coste	-	(1.599,45)	-	-	(1.599,45)

Total inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Saldo final
Web Andino Invers.	16.031,05	14.394,99
Total neto	16.031,05	14.394,99

Este inmovilizado intangible corresponde a la creación de la Sociedad de su propia página web y entorno corporativo.

6. Activos financieros

6.1. Activos financieros a largo plazo

La información más significativa relacionada con los activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se muestra a continuación (en euros):

Clases Categorías	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
	2025	2024
Activo Financiero a coste		
Participaciones en empresas del grupo (a)	107.995.976,01	107.993.131,69
Activo Financiero a coste amortizado		
Créditos a partes vinculadas (b) Fianza	-	354.437,66
oficina (c)	7.550,00	4.430,00
Total	108.003.526.01	108.351.999,35

(a) Corresponde a la participación de la Sociedad en el 67,31% de los fondos propios de Andino Investment Holding S.A.A., al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 (ver nota 6.1.1.)

(b) La Sociedad tiene concedidos créditos a sociedades del grupo:

- a. Por un lado, en el ejercicio 2023 concedió un crédito a la empresa del grupo Servicios Aeroportuarios Andino México S.A. de CV, con un tipo de interés del 14% y un importe total dispuesto al cierre del ejercicio 2025 de 84.330,65 euros y 135.720,05 euros al cierre del ejercicio 2024 (ver notas 6.2 y 12.1) este préstamo fue reclasificado al corto plazo.
- b. Por otro lado, durante el ejercicio 2024 la Sociedad concedió una línea de crédito a su sociedad subsidiaria Andino Investment Holding S.A.A., con un tipo de interés del 9%, ascendiendo el importe total dispuesto al cierre del ejercicio 2024 a 218.717,61 euros (véanse notas 6.2 y 12.1). Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha ido devolviendo el importe de dicha línea de crédito mediante transferencias periódicas, quedando cancelada en su totalidad el 12 de diciembre de 2025 mediante transferencia bancaria. No queda importe dispuesto al cierre del ejercicio 2025.

(c) Es la fianza deposita al arrendador de en la oficina de la Sociedad situada en la Calle Jose Ortega y Gasset, número 22-24, 5ª planta.

6.1.1. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

Denominación	% participación		Euros				
	Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto del Patrimonio	Total del patrimonio
				Explotación	Neto		
Andino Investment Holding S.A.A. (*)	67,31%	-	77.440.000	(11.036.000)	(10.780.000)	164.468.173	231.128.173

(*) Grupo auditado por Grant Thornton Perú. Información obtenida de los Estados Financieros Consolidados formulados bajo IFRS al cierre del ejercicio 2025. Los saldos del patrimonio neto del subgrupo peruano se han convertido considerando el tipo de cambio de cierre del ejercicio 2025 del euro con respecto a los soles peruanos.

Euros			
Dividendos recibidos	Valor en libros		
	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
-	107.995.976,01	-	-

Ejercicio 2024

Denominación	% participación		Euros				
	Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto del patrimonio	Total del patrimonio
				Explotación	Neto		
Andino Investment Holding S.A.A. (*)	67,31%	-	98.415.649	12.145.000	(3.733.000)	94.769.351	201.597.000

(*) Grupo auditado por GT Perú. Información obtenida de los Estados Financieros Consolidados formulados bajo IFRS al cierre del ejercicio 2024. Los saldos del patrimonio neto del subgrupo peruano se han convertido considerando el tipo de cambio de cierre del ejercicio 2024 del euro con respecto a los soles peruanos.

Euros			
Dividendos recibidos	Valor en libros		
	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
-	107.993.131,69	-	-

Con fecha 11 de enero de 2024, como resultado de la Oferta Pública de Adquisición Voluntaria (la "OPA") formulada por Andino Inversiones Global, S.A. respecto de las acciones representativas del capital social de Andino Investment Holding S.A.A. ("AIH"), se adjudicaron 2,394,278 acciones comunes de AIH, al precio por acción de USD 0.18 (18/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Con el objetivo de ampliar su participación en la filial Andino Investment Holding, la Sociedad realizó durante el ejercicio 2024 un total de 20 compras de acciones, incrementándose así su participación en el accionariado de esta del 52,01 % al 67,31 %. Todas estas operaciones se han realizado a través del Fondo de garantía Cavali en la bolsa de valores de Lima.

6.2. Activos financieros a corto plazo

La información más significativa relacionada con los activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se muestra a continuación (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (a)	92.743,68	-
Inversiones financieras a corto plazo (b)	135.274,06	87.543,94
Total	228.017,74	87.543,94

(a) Corresponde a gastos asumidos por la Sociedad y refacturados a empresas del grupo, los cuales a cierre del ejercicio 2025 se encuentran pendientes de cobro. En el caso de Servicios Aeroportuarios Andinos el saldo deudor asciende a 35.836,17 euros y en el caso de Andino Investment Holding S.A.A. en saldo deudor asciende a 56.907,51 euros.

(b) Corresponde al crédito otorgado a la empresa del grupo Servicios Aeroportuarios Andino México S.A. de CV, con un tipo de interés del 14% quedando un saldo de 84.330,65 euros y a los intereses devengados y pendientes de cobro por el crédito concedido a la sociedad del grupo Servicios Aeroportuarios Andino México S.A. de CV. (ver notas 6.1 y 12.1).

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Clases	Efectivo y otros activos equivalentes	
	2025	2024
Categorías		
Efectivo y otros líquidos equivalentes	2.627,70	34.901,53
Total	2.627,70	34.901,53

La Sociedad cuenta con cinco cuentas bancarias. Tres en moneda USD y otras dos en moneda EUR.

8. Pasivos Financieros

8.1 Pasivos financieros a largo plazo

La totalidad de pasivos financieros a largo y corto plazo se clasifican dentro de la categoría de pasivos financieros a coste amortizado. En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos a largo plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo	
	2025	2024
Categorías		
Deudas a L/P (a) (Punto 11.3)	2.290.187,86	2.252.357,82
Total	2.290.187,86	2.252.357,82

- (a) La Sociedad ha recibido un préstamo de Omaha Value Fund Limited por la suma de 2.000.000 USD, con un tipo de interés del 15% y vencimiento máximo de 5 años desde el día de su recepción 20/11/2023, tanto para el importe principal del préstamo como de sus intereses que este haya generado. Los gastos financieros devengados a 31 de diciembre de 2025 ascendieron a euros 310.108,43 y 283.275,10 euros a 31 de diciembre de 2024, habiendo sido en ambos casos capitalizados al principal del préstamo.

La Sociedad mantiene préstamos denominados en moneda extranjera, los cuales se encuentran sujetos a variaciones en el tipo de cambio. En consecuencia, durante los ejercicios 2025 y 2024 se han reconocido diferencias de cambio por EUR 10.945,16 y EUR 298.708,95, respectivamente, derivadas de la reexpresión de dichos saldos al tipo de cambio de cierre, las cuales han sido registradas en resultados del período.

8.2 Pasivos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	2025	2024
Cuenta corriente con empresas	4.071,54	4.070,54
Acreedores Comerciales y otras cuentas	67.856,36	4 8.486,74
Deudas con las Administraciones Públicas	35,03	505,07
Total	71.962,93	53.062,35

9. Fondos propios

Los fondos propios de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2025 y de 2024 son los siguientes (en euros):

	2025	2024
Capital social	20.582.313,00	20.582.313,00
Prima de emisión	366.296,00	366.296,00
Reservas voluntarias	86.771.936,48	86.771.936,48
Resultados de ejercicios anteriores	(1.159.269,19)	(428.076,18)
Resultado del ejercicio	(227.563,38)	(731.193,01)
Total Fondos propios	106.333.712,91	106.561.276,29

9.1 Capital Social

El 3 de febrero de 2022 la Sociedad se constituyó con un capital inicial de 3.000,00 euros dividido en 3.000 participaciones sociales, numeradas correlativamente desde la unidad, que son íntegramente suscritas y desembolsadas.

A 25 de noviembre de 2022, tras la decisión de transformar a la Sociedad en Sociedad Anónima, se acuerda la ampliación del capital social de la Sociedad en la cantidad de 57.000 euros mediante una aportación dineraria. Se emiten 57.000 nuevas acciones con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 3.001 a la 60.000 ambas inclusive.

El 8 de marzo de 2023 la Sociedad decide ampliar el capital social de la Sociedad en la cantidad de 169.688 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 169.688 acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 60.001 a la 229.688 ambas inclusive.

El 19 de mayo de 2023 la Sociedad decide ampliar el capital mediante aportaciones no dinerarias en la cantidad de 19.620.034 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 19.620.034 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 229.689 a la 19.849.722, ambas inclusive.

El 12 de septiembre de 2023 la Sociedad decide ampliar capital mediante aportaciones dinerarias en la cantidad de 679.258,00 euros, mediante la emisión de 679.258 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 19.849.723 a la 20.528.980, ambas inclusive, con una prima de emisión de 0,5 euros por cada acción. El importe total de la prima de emisión asciende a la cantidad de 339.629,00 euros.

El 3 de noviembre de 2023 la Sociedad decide ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias en la cantidad de 53.333 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 53.333 acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 20.528.980 a la 20.582.313 ambas inclusive, con una prima de emisión de 0,5 euros por cada acción. El importe total de la prima de emisión asciende a la cantidad de 26.666,50 euros.

En dichas aportaciones no dinerarias se valoró la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación, según las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas cuyo importe era de 106.698.456,14 euros (ver nota 6.1.1) generándose unas reservas por importe de 86.788.596,00 euros.

Por último, la Sociedad ha registrado 16.659,52 euros correspondientes a gastos de las ampliaciones de capital contra reservas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social era de 20.582.313 euros.

9.2 *Reserva Legal*

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2025 no existe reserva legal dotada al no haber registrado resultados positivos la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024.

9.3 *Prima de emisión*

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. Según los estatutos de la sociedad, la prima de emisión es de libre disposición.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la prima de emisión era de 366.296,00 euros

9.4 *Reservas voluntarias*

La Sociedad tiene un importe total de reservas voluntarias de 86.771.936,48 euros al 31 de diciembre de 2025 y 86.771.936,48 a 31 de diciembre de 2024 son de libre disposición salvo por los resultados negativos acumulados en los

fondos propios de la Sociedad y por las pérdidas del ejercicio corriente.

10. Situación Fiscal

10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad mantiene los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (en euros):

a) Saldos acreedores

	2025	2024
H.P, acreedora por retenciones practicadas	35,03	505,07
Total	35,03	505,07

10.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos desde su constitución.

El Órgano de Administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

10.3 Bases imponible negativas

Las bases imponible negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes. Por tanto, se permite la compensación ilimitada en el tiempo.

El derecho de la Administración para comprobar las bases imponible negativas pendientes de compensación prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquél en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación.

10.4 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	2025	2024
Activos por Impuesto Diferido	448.861,74	377.856,65
Total	448.861,74	377.856,65

Los activos por impuesto diferido indicado anteriormente han sido registrados en el Balance de Situación abreviado por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal.

El desglose de las bases imponible negativas registradas por la Sociedad es el siguiente (en euros):

	Base Imponible	Cuota
Año 2025	284.020,37	71.005,09
Año 2024	921.823,01	230.455,75
Año 2023	535.542,20	133.885,55
Año 2022	54.061,42	13.515,35
Total	1.795.447,00	448.861,74

10.5 Cálculo de Impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades durante los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2025

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable después de impuestos	-	-	(227.563,38)
Créditos por pérdidas a compensar	-	71.005,09	(71.005,09)
Diferencias permanentes	14.548,10	-	14.548,10
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	(284.020,37)

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha obtenido pérdidas por importe de 227.563,38 euros.

La Sociedad ha practicado un ajuste positivo por importe de 14.548,10 euros que tienen la consideración de gastos fiscalmente no deducibles a efectos del Impuesto. Por otro lado, se ha efectuado un ajuste negativo de 71.005,09 euros en concepto de Impuesto de Sociedades.

Ejercicio 2024

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable después de impuestos	-	-	(731.193,01)
Créditos por pérdidas a compensar	-	230.455,75	(230.455,75)
Diferencias permanentes	42.023,73	2.197,98	39.825,75
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	(921.823,01)

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha obtenido pérdidas por importe 731.193,01 euros.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en las Normas de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad, los gastos derivados de la ampliación de capital de la sociedad se registraron directamente contra el patrimonio neto como menores reservas por importe de 2.197,98 euros. A efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades, se ha realizado un ajuste negativo por dicho importe que aumenta la base imponible.

La Sociedad ha practicado un ajuste positivo por importe de 42.023,73 euros que tienen la consideración de gastos fiscalmente no deducibles a efectos del Impuesto. Por otro lado, se ha efectuado un ajuste negativo de 230.455,75 euros en concepto de Impuesto de Sociedades.

10.6 Acogimiento al régimen de Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros.

La Sociedad ha optado por acogerse al Régimen de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE) previsto en la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre del Impuesto sobre Sociedades y en su Reglamento, mediante escrito presentado ante la Administración tributaria el 29 de diciembre de 2022.

11. Ingresos y gastos

11.1 Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición (en euros):

	2025	2024
Gastos de explotación	39.604,82	103.234,13
Servicios de profesionales independientes	179.289,51	352.695,35
Servicios bancarios	2.912,08	1.398,75
Tributos	38.176,69	98.435,00
Total	259.983,10	555.763,23

11.2 Amortización

El desglose del epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2025 y 2024, presenta la siguiente composición (en euros):

	2025	2024
Inmovilizado Intangible	1.599,48	1.599,45
Total	1.599,48	1.599,45

11.3 Resultado financiero

El desglose del resultado financiero de la Sociedad de los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición (en euros):

	2025	2024
Ingresos Financieros		
Intereses por crédito con SAASA México	16.146,94	34.796,47
Intereses por crédito con AIH	11.808,13	49.117,6
Total	27.955,07	83.914,07

	2025	2024
Gastos Financieros		
Por deudas con terceros (a)(Punto 8.1,8.2)	310.108,43	283.275,10
Total	310.108,43	283.275,10

	2025	2024
--	------	------

Diferencias por tipo de cambio		
Diferencias por tipo de cambio	245.167,47	(207.300,62)
Total	245.167,47	(207.300,62)

(a) Intereses correspondientes al préstamo recibido por Omaha Value Fund Limited .

12. Operaciones con partes vinculadas

12.1 Saldos con partes vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Crédito con Servicios Aeroportuarios Andino México S.A. de CV (nota 6.1)	84.330,65	135.720,05
Crédito con Andino Holding (nota 6.1)	-	218.717,61
Deudas a c/p con empresas del grupo	(4.071,54)	(4.070,54)
Intereses del crédito con Servicios Aeroportuarios Andino México S.A.	50.943,41	34.796,47
Intereses del crédito con Andino Holding	-	52.747,47
Cientes, Servicios Aeroportuarios Andino Global	35.836,17	-
Cientes, Andino Investment Holding	56.907,51	-
Total	223.946,20	437.911,06

El tipo de interés medio asociado a los créditos y deudas con empresas del Grupo que mantiene la Sociedad es de mercado.

12.2 Operaciones con partes vinculadas

El importe de las operaciones con empresas vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Intereses crédito Saasa México	16.146,94	34.796,47
Intereses crédito AIH	11.808,13	49.117,60
Refacturación de gastos SAASA	16.146,94	-
Refacturación de gastos AIH	16.957,34	-
Total	61.059,35	83.914,07

12.3 *Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección*

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha pagado ninguna cantidad por ningún concepto al Órgano de Administración. Tampoco ha concedido ningún anticipo o crédito ni ha contraído obligación alguna por pensiones y seguros de vida.

Las funciones de alta dirección se llevan a cabo por personal contratado en otra sociedad del grupo, por ello, la Sociedad no tiene suscrito ningún contrato de Alta Dirección con el personal y adicionalmente durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido personal en la Sociedad que pueda haber sido incluido como personal de la Alta Dirección atendiendo a la siguiente definición:

- a. Ejercita funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad: Planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta, y
- b. Lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas del titular/titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

12.4 *Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores.*

A los efectos del artículo 229 de la ley de sociedades de capital, se deja constancia que durante el ejercicio 2025 ni los miembros del Órgano de Administración ni las personas a él vinculadas han ostentado cargo alguno o participación accionarial directa o indirecta en terceras sociedades, en las que pudiera existir conflicto de intereses con la Sociedad.

13. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

13.1 *Información sobre medio ambiente*

Durante el ejercicio 2025, no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

Asimismo, no se han producido gastos o riesgos que hayan sido necesario cubrir con previsiones por actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

13.2 *Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero*

Durante el ejercicio 2025 no se ha producido ningún movimiento en partida alguna relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, así como asignación de los mismos.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

A la fecha actual, los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado una evaluación preliminar de la situación existente conforme a la mejor estimación disponible de la situación geopolítica actual a nivel global, considerando que sus efectos tanto en la evolución de la demanda como en los precios de los diferentes consumos no serán significativos.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido otros hechos ni circunstancias desde el cierre de las Cuentas Anuales que el Órgano de Administración de la Sociedad crea necesario informar para una correcta interpretación de las Cuentas Anuales finalizadas el 31 de Diciembre de 2025.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Reunido el Órgano de administración de la Sociedad, con fecha 23 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Las Cuentas Anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviada.

D. Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola
Presidente del Consejo de Administración



D^a Giuliana-Angelica Cavassa Castañeda
Consejera

D. Ángel García-Cordero Celis
Consejero

D. Dante-Antonio Albertini Abusada
Consejero

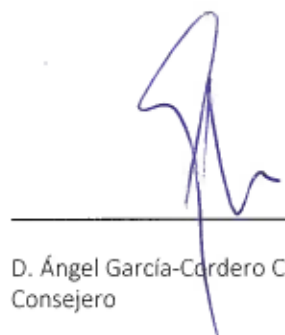
Don Luis Eduardo Vargas Loret de Mola
Consejero

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Reunido el Órgano de administración de la Sociedad, con fecha 23 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Las Cuentas Anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviada.



D. Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola
Presidente del Consejo de Administración



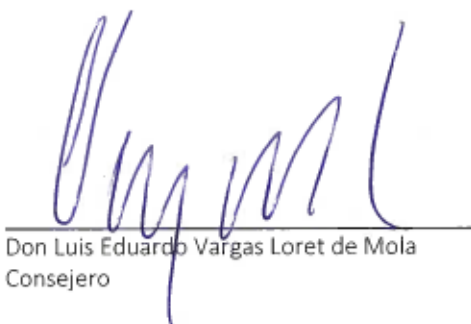
D. Ángel García-Cordero Celis
Consejero



Dª Giuliana-Angelica Cavassa Castañeda
Consejera



D. Dante-Antonio Albertini Abusada
Consejero



Don Luis Eduardo Vargas Loret de Mola
Consejero